

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

80

MADRID NÚMERO 79

EDICTO

Don Cristóbal García-Pagán García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 578 de 2018, en el cual figura como parte demandada don Arturo Emiliano León Ynocente, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha de hoy, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 11 de julio de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/27.142/19)

